INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CO1.PCCNTR. 7048115 DE 2024 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 25/11/2024
Hasta: 31/12/2024

DATOS GENERALES

CONTRATISTA: **MONICA IVONNE RODRIGUEZ CARDENAS**

CEDENTE

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 51899334

Nit. No. 51899334-9

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21/11/2024

OBJETO: Prestar servicios profesionales en la Subdirección Calidad y Seguridad en Servicios de Salud para el apoyo en la implementación y fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de servicios de Salud

VALOR INICIAL: Ocho millones ciento treinta y ocho mil pesos M/CTE ($8.138.000)
El valor del contrato incluye los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

PLAZO INICIAL:

Cantidad	Unidad de Tiempo
Nota aclaratoria: Por error de digitación en el numeral 7 del Estudio Previo. "**PLAZO DE**	39 - Días

EJECUCIÓN", no se determinó el año de finalización del contrato, por consiguiente se aclara que: La ejecución del presente contrato es Hasta el 31 de diciembre de 2024.	

El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio de este, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.

SUPERVISOR :	"(SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN SERVICIOS DE SALUD – SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68 – GRADO 06)" DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.
FECHA DE INICIO:	25/11/2024
NOVEDADES CONTRACTUALES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024
VALOR FINAL:	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL ($8.138.000) PESOS M/CTE, PUESTO QUE EL VALOR INDICADO NO SE LIBERÓ EN SU MOMENTO.

NOTA: Se evidencia que en el acta de inicio se consignó un valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($ 7.512.000), (valor a ejecutar), siendo el valor pactado por las partes el que se indica en E.P y en la plataforma transaccional secop ii, por valor de OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 8,138,000)

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ANTECEDENTES

En desarrollo de la ejecución del presente contrato No. **7048115-2024** y en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades estipuladas, se realizaron las siguientes:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se dio cumplimiento de estas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: Se dio cumplimiento de estas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Brindar orientación con enfoque en estándares de calidad a los prestadores de servicios de salud y demás partes interesadas en lo relacionado a los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC), para apoyar el cumplimiento de la normatividad vigente y/o la mejora de los procesos, utilizando los canales y herramientas dispuestas por el área, en coherencia con las metas establecidas por la Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud, y la normatividad aplicable.	• Se realizó la búsqueda, lectura, revisión y traducción de dos artículos relacionados con la metodología "Patient Journey Map". Esta metodología consiste en analizar el recorrido del paciente dentro de la institución, identificando momentos clave en los que se realizan preguntas que permiten comprender sus sentimientos y su percepción sobre la calidad de la atención recibida. • Mapeo del recorrido del paciente: métodos emergentes para comprender y mejorar las experiencias de los pacientes en los sistemas y servicios de salud. • Mapeo de viajes como un enfoque novedoso para la atención sanitaria: un estudio cualitativo de métodos mixtos en cuidados paliativos. Productos • Acta 27 al 29 de noviembre 2024 • Articulo 1 Mapeo del recorrido del paciente • Articulo 2 Mapeo de la experiencia del paciente. • Base oncológica filtrada IPS oncológicas quejas atención al usuario 2024. • Las evidencias documentales reposan en plataforma transaccional Secop II, adicionalmente se encuentran en cada una de las carpetas físicas, ubicadas en el archivo de la subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud.

2. Realizar visitas de asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud u otras partes interesadas atendiendo las necesidades identificadas por la administración, cumpliendo con la programación establecida por la Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud, para fomentar en los prestadores el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) conforme a la normatividad vigente, dejando evidencia de su participación mediante el uso de las diferentes herramientas e instrumentos establecidos por el supervisor.	Se Realizó en junto con la dirección de calidad de servicios de salud y las subdirecciones de calidad y seguridad en servicios de salud y la de inspección vigilancia y control se estableció la realización de la prueba piloto en la unidad oncológica Centro de innovación y tecnología Clínica ONKOS en el servicio de consulta externa para atención de pacientes con patología oncológica. Producto Final. • lista de chequeo de prueba piloto • Las evidencias documentales reposan en plataforma transaccional Secop II, adicionalmente se encuentran en cada una de las carpetas físicas, ubicadas en el archivo de la subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud.
3. Participar en la construcción y/o divulgación de mecanismos que aporten a la gestión del conocimiento, tales como proyectos de investigación, documentos técnicos, reportes, informes y material audiovisual relacionados con el objeto del contrato, atendiendo los parámetros señalados por el supervisor.	• Se elaboró propuesta para la implementación de la estrategia EVA y sus fases de realización, objetivo, población objeto, instrumento y metodología, para elaboración de plan de mejora. • Las evidencias documentales reposan en plataforma transaccional Secop II, adicionalmente se encuentran en cada una de las carpetas físicas, ubicadas en el archivo de la subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud.
4. Asistir a las reuniones y/o eventos programados por la Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud.	• Asistió a reuniones programadas en la ejecución del contrato con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas de acuerdo con las directrices establecidas, • Las evidencias documentales reposan en plataforma transaccional Secop II, adicionalmente se encuentran en cada una de las carpetas físicas, ubicadas en el archivo de la subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud.

PAGOS REALIZADOS A LA CONTRATISTA:

Se deja constancia que la contratista, ha recibido la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($ 7.512.000)** por concepto de la ejecución del contrato No. **7048115 -2024**, de acuerdo con el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera:

No.	No. Orden de pago	valor pagado
1	422834	$ 1.252.000
2	422896	$ 6.260.000
TOTAL		$ 7.512.000

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA**,** arroja los siguientes términos.

No	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 8.138.000
2	ADICIONES	$ 0
3	VALOR TOTAL	$ 8.138.000
4	VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 7.512.000
5	VALOR TOTAL PAGADO	$ 7.512.000
6	SALDO A FAVOR DEL ONTRATISTA	$ 0
7	SALDO A FAVOR DEL FFDS	$ 626.000
8	SALDO POR LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	$ 626.000

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que la contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Existe un saldo a liberar a favor del FFDS por valor de **SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS ($626.000) M/CTE,** el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud, en razón a que la fecha programada para el inicio de ejecución del contrato en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA no se dio conforme al posterior proceso y flujos de contratación, su fecha de acta de inicio fue posterior a la programada inicialmente, con la diferencia de tres (3) días.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes _X_ Certificación del Revisor Fiscal ___ Representante Legal ___, presentadas por EL CONTRATISTA, para el trámite de pagos durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato/convenio debidamente aprobadas en plataforma del SECOP II, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado:

GARANTÍA

Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES

N/A

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto contratado**,** fue cumplido por el CONTRATISTA y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de supervisión, que formará parte integral de la liquidación.

OBLIGACIONES Y/O SALVEDADES POSTCONTRACTUALES:

N/A

OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN

N/A

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2025

Firmado digitalmente por Marcela Diaz Ramirez

DORIS MARCELA DIAZ RAMÍREZ
Subdirectora de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud
SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68-GRADO 06

Elaboró: Hansel P. Arrieta
Dirección de Calidad de Servicios de Salud